

caballeros que estaban en este real de sobre Gibraltar, de llevar el cuerpo del Rey Don Alfonso á la ciubdat de Sevilla, onde estaba el Infante Don Pedro su fijo primogenito, que entonces tomaron por su Rey et regnaba entonces, para lo enterrar en la capilla de los Reyes, onde yacian otros Reyes sus antecesores, como quier que él se mandára enterrar en la ciubdat de Córdoba en la capilla donde yacia el Rey Don Fernando, su padre, en la Iglesia mayor de Sancta Maria. Et los señores que llevaban el su cuerpo á Sevilla, asi lo tenían á voluntat; pero querian una vez llegar con el cuerpo del Rey á Sevilla, et que dende se ordenaría como adelante farian, et aún porque el camino por allí era. Et despues por tiempo asi fué llevado á Córdoba el cuerpo del Rey Don Alfonso, segund adelante contarémos. Et otrosí ordenaron los señores que allí eran, que el real estudiese seguro, et ninguno non partiese de allí en quanto ordenaban su partida, et que posiesen guardas contra los Moros, asi contra los de la villa de Gibraltar, como contra los Moros de Granada, et del regno de Benamarin: ca de los castiellos fronteros venian cada dia á correr el real de los Christianos: et eso mesmo mandaron poner buen recabdo en la flota que estaba en la mar. Et los Moros que estaban en la villa et castiello de Gibraltar, despues que sopieron que el Rey Don Alfonso era muerto, ordenaron entresi que ninguno non fuese osado de facer ningun movimiento contra los Christianos, nin mover pelea contra ellos. Estidieron todos quedos, et dician entre ellos, que aquel dia moriera un noble Rey et Príncipe del mundo, por el qual non solamente los Christianos eran por él honrados, mas aún los caballeros Moros por él avian ganado grandes honras, et eran presciados de sus Reyes. Et el dia que los Christianos partieron de su real de sobre Gibraltar con el cuerpo del Rey Don Alfonso, todos los Moros de la villa de Gibraltar salieron fuera de la villa, et estidieron muy quedos, et non consintieron que ninguno dellos fuese á pelear, salvo que miraban como partian dende los Christianos. Et los señores et caballeros que iban con el cuerpo del Rey Don Alfonso tomaron su camino por Algecira, et dende á Medinasidonia. Et y se partieron del cuerpo del Rey, que non fueron con él á Sevilla, por rescelo que ovieron del Rey Don Pedro, el Conde Don Enrique, et el Maestre de Sanctiago Don Fadrique, et Don Pero Ponce de Leon, et Don Fernan Perez Ponce, su hermano, Maestre de Alcántara, et Don Alvar Perez de Guzman, señor de Olvera, et Fernan Enriquez, et otros

parientes de Doña Leonor de Guzman: et se fueron para Algecira, et para Moron, et para Olvera, et para tierra de la Orden de Sanctiago, et otras partes. Et fueron con ellos otros muchos caballeros, por rescelo que avian de ser presos por el Rey Don Pedro et por la Reyna Doña Maria su madre, que estaba en Sevilla, por algunas cosas que eran acaecidas en la villa de Medinasidonia, las quales cuenta por menudo la Coronica del dicho Rey Don Pedro. Et por esto el Infante Don Fernando de Aragon, sobrino del Rey Don Alfonso, el Marques de Tortosa, et señor de Albarracin, et Don Joan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, et Don Fernando, señor de Villena, su sobrino, et Don Joan Nuñez, fijo de su hermana Doña Blanca, et Don Joan Alfonso, señor de Alburquerque, et Don Joan Nuñez, Maestre de Calatrava, et otros señores et caballeros que iban con el cuerpo del Rey Don Alfonso, partieron de Medinasidonia, et fueron á Xerez de la Frontera. Et dende llegaron á la ciubdat de Sevilla, ca el Rey Don Pedro que regnaba, et la Reyna Doña Maria su madre, muger del Rey D. Alfonso, et todos los que y eran en Sevilla, salieron muy grand pieza fuera de la ciubdat á rescebir el cuerpo del Rey Don Alfonso, et estidieron muy grande hora del dia en llegar con el cuerpo del Rey á la ciubdat. Et posieronlo en la Iglesia de Sancta Maria, ca allí fueron fechos por ellos complimientos et obsequios, segund que pertenesca á Rey. Et fué enterrado el cuerpo del Rey Don Alfonso en la capilla de los Reyes, en la Iglesia de Sancta Maria de Sevilla, como en depósito, por quanto, como diximos, él se mandára enterrar en la ciubdat de Córdoba en la Iglesia mayor de Sancta Maria, en la capilla donde yace enterrado el Rey D. Fernando su padre. Et despues desto fué llevado el cuerpo del Rey Don Alfonso de Castiella et de Leon á la dicha ciubdat de Córdoba: et llevólo el Rey Don Enrique su fijo (1), et fizolo enterrar en la dicha capilla con el dicho Rey Don Fernando su padre, en el año de la era de Cesar de mill et quatrocientos et nueve años: et andaba el año del nascimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mill et trecientos et setenta et un años. Et llevólo el Rey Don Enrique, como ya es dicho, muy honradamente. Et Dios haya la su anima deste noble Rey Don Alfonso, et la lieve á la su gloria, Amen, ca fué muy noble Rey.

(1) Rey llama á Don Enrique, porque lo fué despues, quizá porque se escribió esta Crónica en su tiempo.

CRÓNICA DEL REY DON PEDRO,

POR DON PEDRO LOPEZ DE AYALA

CANCILLER MAYOR DE CASTILLA,

CON LAS ENMIENDAS

DEL SECRETARIO GERÓNIMO ZURITA,

Y LAS CORRECCIONES Y NOTAS AÑADIDAS

POR DON EUGENIO DE LLAGUNO Y AMIROLA,

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE SANTIAGO, DE LA REAL
ACADEMIA DE LA HISTORIA.

PRÓLOGO

del Secretario Gerónimo Zurita, dando razon de las Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, y Don Enrique III, escritas por Don Pedro Lopez de Ayala, y de las enmiendas que hizo á ellas.

En las memorias de las cosas que sucedieron en Castilla y Leon desde lo muy antiguo parece que se tuvo mucho cuidado que se escribiesen por Prelados y personas muy graves, que intervinieron en los negocios públicos que tocaban al estado del Reyno, para mayor crédito y testimonio de la verdad. Esto fué á imitacion de los que escribieron las cosas de los Reyes Godos, entre los quales los más señalados fueron Casiodoro, y San Isidoro, y aquel doctísimo y santo varon Juliano, Arzobispo de Toledo, é Isidoro el Menor, á quien el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez dice que sigue en sus Historias. Despues dellos apenas se halla Historia que no sea de muy señalado Prelado, como Pelayo, Obispo de Oviedo, el mismo Arzobispo Don Rodrigo, y Don Lucas, Obispo de Tuy: y en el tiempo del Rey Don Alonso que venció la batalla de Tarifa, Don Gonzalo de Hinojosa, Obispo de Burgos, que hizo la Abreviacion de todas las Historias hasta su tiempo, de todos los Reyes Christianos: y los postreros de todos Don Garcia de Eugui, Obispo de Bayona en las cosas de Navarra, Don Alonso Garcia de Santa Maria, Obispo de Burgos, y Don Rodrigo Sanchez, Obispo de Palencia en las de los Reynos de Castilla: dexandose de hacer mencion del Rey Don Jayme el I. y del Rey Don Pedro el IV. de Aragon, y del Rey Don Alonso el X. de Castilla, que ordenaron las Historias de sus tiempos, ó mandaron que otros las publicasen en su nombre; entre los quales era muy digno de referirse Don Carlos, Príncipe de Viana en la Relacion de los Reyes de Navarra sus antecesores.

En ningun tiempo se echa de ver que se tuviese en esto mayor atencion, ni que se tratase con mas consideracion, que en los sucesos que acontecieron desde el Reynado del Rey Don Alonso, hijo del santo Rey Don Fernando y de sus sucesores, señaladamente en la Historia de los Reyes Don Pedro, Don Enrique su hermano, que llamaron el Mayor, y algunos llaman el Noble, Don Juan el I. y Don Enrique el III., y del Rey Don Juan el II. desde quando comenzó la Historia de aquellos tiempos á estenderse mas, y á tener mas gravedad y punto: porque la memoria de las cosas sucedidas en los Reynados de estos Príncipes se encomendó á personas de mucha autoridad, como es tan necesario que sea, y que fueron mucha parte en el consejo de las mayores cosas que por ellos pasaron.

Entre ellos el mas señalado es Don Pedro Lopez de Ayala, Chanciller mayor de Castilla, que escribió muy ordenadamente lo que tocaba á sus tiempos desde el principio del Reynado del Rey Don Pedro hasta los cinco años primeros del Rey Don Enrique el III. Este Caballero pasó por grandes hechos de paz y guerra, y se halló en las dos mas señaladas batallas que en España hubo grandes tiempos antes, que fueron la batalla de Nájera, que se dió entre dos Príncipes hermanos, que tenian divididas las fuerzas y poder de los Reynos de España, Francia é Inglaterra; y la de Aljubarrota, á donde no se contienda por menor prenda que por la sucesion de los Reynos: é intervino en los principales consejos del Estado, y tuvo

á su cargo muy solemnes embaxadas. No fué menos prudente y sabio en los negocios de paz y guerra, que principal y señalado Caballero en su casa y linage; y aunque siguió la parte del Rey Don Enrique contra el Rey Don Pedro su hermano (1), y fué su privado, y se vió por él en grandes peligros y trabajos, no se puede con razon decir que hubiese cosa verdadera que no osase escribirla, ni ninguna agena de la verdad que cuente él en sus Relaciones y Memorias, como vemos que hacen algunos con vana ambicion ó pasion.

En confirmacion desto, á mi juicio, bastaria referir lo que él escribe que se trató por orden del Conde Don Enrique, y del Maestre Don Fadrique, su hermano, y de Don Juan Alfonso, Señor de Alburquerque, en Portugal, para que el Infante Don Pedro, hijo del Rey Don Alonso de Portugal, tomase la empresa de hacerse Rey de los Reynos de Castilla y de Leon, como nieto del Rey Don Sancho de Castilla, contra el Rey Don Pedro su sobrino, que era legítimo Rey y sucesor en ellos. Pues el que aquello escribió tan en particular, y no lo quiso encubrir, siendo la negociacion que sobre ello se traía secreta, y tratada por medio de Don Alvar Perez de Castro, y siendo hecho tan reprobado y de mal exemplo, ¿qué pudo dexar de decir? pues aquel acometimiento fué el principio y causa del cruel estrago y derramamiento de sangre que aquel Príncipe hizo en sus hermanos, y en tan grandes y señalados Caballeros que siguieron la querella y empresa del Rey Don Enrique, andando por Reynos estraños hecho un Capitan aventurero. Si por ventura dexó de escribir algunas cosas señaladas y muy dignas de saberse en todos los siglos, no las vemos escritas por otros autores, si algunos hubo que tuvieron cuidado de justificar las exeeuciones rigurosas que con tanto furor se hicieron por el Rey Don Pedro, en venganza de sus hermanos, que le fueron tan declarados y terribles enemigos. Y tambien sabemos, que no quiso decir lo que estuvo muy derramado por el vulgo, que parecia justificar aquella empresa del Infante Don Pedro de Portugal, y la que tomó muy de veras el mismo Conde Don Enrique, mayormente habiendo salido con ella para sí y sus sucesores, que era lo que se divulgó por infinitas gentes: que el Rey Don Pedro no fué hijo del Rey Don Alonso, antes fué trocado por recelo y temor del Rey, no teniendo hijo varon de la Reyna, y teniendo tantos de Doña Leonor Nuñez de Guzman, como se halla escrito en la Historia que compuso ó mandó ordenar el Rey Don Pedro de Aragon, su enemigo: y no parece haberlo dexado Don Pedro Lopez de escribir por el honor de la Reyna Doña Maria su madre, pues de su vida en diversos lugares señala que no fué la que debiera, y que por esta causa fué muerta en Portugal; pero á lo que se puede juzgar, dexólo por no referir cosa que no era de calidad que se pudiese aprovechar della el Rey Don Enrique; lo qual nunca se le opusiera por ningun adversario justificando su sucesion, aunque le llamasen tirano, como el Rey Don Enrique le llamaba.

Con todo esto se afirma por algunos, que hubo otra Relacion de las cosas sucedidas en el Reynado del Rey Don Pedro, escrita con toda pureza y verdad, y que ésta se llevó á Inglaterra á la Infanta Doña Costanza su hija, y al Duque de Alencastre su marido, y que despues, del Monasterio de nuestra Señora de Guadalupe, vino á las manos del Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, que postreramente en tiempo del Rey Católico se hizo censor y juez para enmendar los escritos de los Coronistas que fueron de los Reyes Don Juan el II., y Don Enrique su hijo (que por letras, y autoridad lo podia muy bien ser): y que esta verdadera Historia nunca pareció mas, de la qual afirman haber sido autor Don Juan de Castro Obispo de Jaen. Esta opinion no es tan liviana que no se halle en una Abreviacion de las Historias de Castilla que se ordenó en tiempo del Rey Don Juan el Segundo, por cosa muy cierta y constante, que hubo otra verdadera, por estas palabras: *segun que mas largamente está escrito en la Corónica verdadera deste Rey Don Pedro: que hay dos Corónicas, la una fingida por se disculpar de los yerros que contra él fueron hechos en Castilla, los quales causaron que este Rey Don Pedro se mostrase tan cruel como en su tiempo fué,*

(1) V. en las Adiciones á las Notas, la XXI.

Ciertamente para mí no es de tanta maravilla que hubiese Historia que se pudiese llamar verdadera por referirse en ella muchas cosas que en la de Don Pedro Lopez de Ayala se callasen, quanto llamar á esta que tenemos fingida, siendo toda ella de cosas tan sabidas, ciertas y notorias, que no se pueden con verdad negar: mayormente que este Autor del Compendio, que afirma esto por cosa tan recibida, escribiendo, aunque en suma, las cosas que sucedieron en el Reynado del Rey Don Pedro, ninguna señala ni declara en su justificacion, en que se pueda tener al Autor de la que tenemos por hombre de ficcion, sino muy leal y verdadero. En solo una refiere el artificio de que usó el Conde Don Enrique para inducir á la Reyna Doña Maria, madre del Rey, que saliese de Segovia á juntarse con los Señores que habian tomado la voz de que el Rey volviese á hacer vida con la Reyna Doña Blanca su mujer, para mas autorizar su causa, que se pondrá adelante en su lugar: y este mismo Autor de aquella Abreviada Historia yerra en cosas que son muy averiguadas y notorias en el hecho de la verdad. Por ende se entiende manifestamente, que en decir que habia una Historia que era verdadera, y otra fingida, siguió una voz y opinion introducida entre las gentes sin averiguarla.

Porque quando considero que tantos años han pasado despues acá que la sucesion desto Reynos se restauró é igualó con el matrimonio de la Princesa Doña Catalina, hija del Duque Juan de Alencastre y de la Infanta Doña Costanza, hija del Rey Don Pedro, y cesó aquel ódio y envidia que se tuvo en las cosas deste Príncipe, de tal manera que sus sucesores ya no le llamaban *Cruel*, sino *Justiciero*, y esta que se dice verdadera Corónica no acaba de salir á luz, teniendo como dicen tan de lejos la causa de la enemistad, temo que esta opinion recibida por tantos tuvo fundamento en alguna vana persuasion, como muchas veces acaeece; pues la diligencia de los hombres tan curiosos de nuestros tiempos no ha podido descubrir una obra como esta, de cuya lectura no podia resultar ningun mal exemplo, antes mucho aviso á los tiempos por venir.

Pues así es, y hasta agora en ninguna cosa, si yo no me engaño, podemos tener por sospechoso ó apasionado al Autor desta Vulgar, y es la mas grave y mas bien ordenada que se ha escrito por los Autores de aquellos tiempos, mucha razon será no dar lugar que vaya tan maltratada y descompuesta como hasta aqui la vemos, por gran descuido y negligencia de los que primero la publicaron é imprimieron con los mismos vicios y yerros que hoy parecen. La consideracion y fatiga que en esto se ha tenido, si resultáre della algun provecho, se podrá tener por bien empleada; y mas si á imitacion desto, los que lo podrian hacer con mayor industria y suficiencia tomaren á su cargo el poner algun cuidado de corregir las Historias de los Reyes sus antecesores, que tanta necesidad tienen de ello, y fueron ordenadas por personas de mucha autoridad.

En lo que toca á la autoridad desta, se ha de advertir, que de la obra de Don Pedro Lopez de Ayala se hallan dos Relaciones, que son muy diferentes, aunque en la substancia del hecho discrepan poco, y en el discurso del proceder (1): porque la una, que es la Vulgar, de la qual se hallan muchos originales, y acaba en la muerte del Rey Don Juan el I. es mas copiosa y bien ordenada, y con mas diligencia que la otra, que es mas Abreviada, que se debió de ordenar primero (2); y la segunda se pulió mas, y della se quitaron algunas cosas, que estando ya fundada la sucesion del Reyno, parecia que podrian ofender: y las que fueron dignas de saberse, se declaran adelante (3), para mayor noticia de las cosas pasadas.

De ésta reducida á la brevedad que digo, se hallan muy pocos originales: y en la Libreria

(1) Se diferencian principalmente en la division de Capítulos, pues á veces uno de la Abreviada incluye dos ó tres de esta Vulgar.

(2) Parece que no hay duda en que la Vulgar fué la última que Ayala ordenó, reinando Don Enrique III; pues al fin del cap. 13. Año V. dice que

al Rey Don Pedro le nació de Doña Maria de Padilla una hija que llamaron Doña Costanza, que casó con el Duque de Alencastre, é ovieron hija á la Reyna Doña Catalina, que es agora mujer del Rey Don Enrique.

(3) Al pié de las planas.

del Monasterio de nuestra Señora de Guadalupe hay una (1), que dicen se trocó como hijo espurio, en lugar del legítimo, natural y verdadero, que fué á poder del Doctor Carvajal, y en ella se pone el Proemio que se ordenó por Don Pedro Lopez de Ayala, que nunca se halla en ninguno de los originales de la Vulgar, y se pone al principio de la tabla de los capítulos. Esta Abreviada acaba tambien en la muerte del Rey Don Juan el I. y en alguna se halla la Relacion de lo sucedido en los cinco años primeros del Rey Don Enrique III. su hijo, que no se ha publicado, ni se continúa en la Vulgar, siendo una muy señalada parte de lo que sucedió en las tutorias deste Príncipe, y ordenada por el mismo Don Pedro Lopez de Ayala, que se continuará con la Historia del Rey Don Juan su padre: y así puede ser que esta diversidad fué la ocasion de que se persuadieran algunos que habia dos Historias que fuesen entre sí muy diferentes.

Esta se ha conferido con diversos originales, y con todos se ha reducido á la forma y lenguaje que se escribió, enmendandola y corrigiendola en muchos errores y vicios. De los que son de alguna consideracion se ponen en este lugar las Advertencias que pareció convenir, para tener esta obra en toda la pureza y perfeccion que era razon, siendo las cosas tan señaladas, y el Autor de tanta dignidad y autoridad, y por lo que se debe á la memoria de las cosas antiguas, que tan necesaria es en todo buen gobierno de tan grande Reyno.

(1) Otro MS. de ella hay en la Libreria del Escorial: y así en él, como en el de Guadalupe están los cinco años de *Don Enrique Tercero*.

PROEMIO⁽¹⁾ DE DON PEDRO LOPEZ DE AYALA

Á LAS

CRÓNICAS DE LOS REYES DE CASTILLA,

DON PEDRO, DON ENRIQUE II, DON JUAN I Y DON ENRIQUE III.

La memoria de los omes es muy flaca, é non se puede acordar de todas las cosas que en el tiempo pasado acaescieron; por lo qual los Sabios antiguos fallaron ciertas letras é artes de escribir, porque las sciencias é grandes fechos que acaescieron en el mundo fuesen escriptos é guardados para los omes los saber, é tomar dende buenos exemplos para hacer bien, é se guardar de mal: é porque fincasen en remembranza perdurable fueron fechos despues libros, dó tales cosas fueron escriptas é guardadas. E por ende, quando los Macabeos hicieron sus amistades é confederaciones con los Romanos, todas las composiciones é avenencias que entre ellos pasaron ordenaron que fuesen escriptas con letras caudinales (2) en tablas de cobre, porque para siempre fincase la memoria dellos: é así fué fecho. E por ende fué despues usado é mandado por los Príncipes é Reyes que fuesen fechos libros, que son llamados Crónicas é Estorias, dó se escribiesen las caballerias, é otras qualesquier cosas que los Príncipes antiguos hicieron, porque los que despues dellos viniesen, leyéndolas, tomasen mejor é mayor esfuerzo de hacer bien, é de se guardar de hacer mal. E porque de los fechos de los Reyes d' España, los quales fueron muy antiguos, del tiempo que los Reyes é Príncipes Godos comenzaron, fasta aquí, ovo algunos que trabajaron de los mandar escribir, porque los sus nobles é grandes fechos é Estorias no fuesen olvidados; así ovo despues otros que quisieron tomar carga de lo continuar.

E debes saber que del primero Rey Godo que vino en España que fué Christiano, que fué llamado Atanarico (3), fasta el Rey Don Rodrigo, que fué el postrimero Rey de los Godos, ovo treinta é cinco Reyes. E despues que la tierra de España fué conquistada por los Moros, quando Tarif é Muza pasaron con consejo del Conde Don Illan, fincó Rey en las Asturias el Rey Don Pelayo, fijo del Conde Don Pedro de Cantabria, que venia de aquel linage

(1) Este *Proemio* falta en todos los impresos y MS. de la *Vulgar*. Zurita le copió de un MS. de la *Abreviada*, y le hizo Notas. Va cotejado con el del Escorial.

(2) Letras *Caudinales* llama *Juan de Iciar* en el *Arte de Escribir* á las mayúsculas de la letra de libros de coro. Zurita dice que en otro códice está, *letras cavadas en tablas de cobre*.

(3) En ninguno Autor grave antiguo ni moderno se halla que Atanarico viniese á España; y todos en conformidad escriben que murió en Constantinopla, como Amiano Marcelino, Orosio, San Isidoro, y Próspero Aquitánico: y Ataulfo fué el primero que vino.

de los Godos: é ovo dél Reyes fasta el Rey Don Alfonso, que venció la batalla de Tarifa á Abulhacen, Rey de Fez é de Marruecos é de Sujulmenza é de Tunez, treinta é cinco Reyes (1). E del dicho Don Alfonso fasta hoy ovo despues quatro, que fueron Don Pedro, Don Enrique, Don Juan, é Don Enrique, que regna: é de todos fineó remembranza por escritura de todos los sus fechos grandes, é conquistas que ficieron los sobredichos Reyes Godos, é de los que dempues quel Rey Don Pelayo regnó, fasta el dicho Rey Don Alfonso, que venció la batalla de Tarifa, regnaron.

E por ende de aquí adelante yo Pero Lopez de Ayala, con el ayuda de Dios, lo entiendo continuar asi lo mas verdaderamente que pudiere de lo que ví, en lo qual non entiendo decir sinon verdad: otrosi de lo que acáesce en mi edad é en mi tiempo en algunas partidas donde yo non he estado, é lo supiere por verdadera relacion de Señores é Caballeros, é otros dignos de fé é de creer, de quienes lo oí, é me dieron dende testimonio, tomandolo con la mayor diligencia que yo pude. E en este libro terné esta orden que: comenzaré el Año que el Rey regnó segun el Año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo, é de la Era de Cesar, que se contó en España de grandes tiempos acá, é en cada año partiré la estoria de aquel año por capítulos. De todo esto faré Tabla, porque el leedor pueda mas á su voluntad fallar la estoria que le ploguiere: é la Tabla está aquí de yuso deste Prólogo antes de las Estorias de los fechos (2).

(1) Más cierto es el número de los Reyes Godos que se pone en este Proemio desde el Rey Atanarico hasta el Rey Rodrigo, que el que se señala de los Reyes desde Don Pelayo hasta Don Alfonso, padre del Rey Don Pedro, que se dice ser tambien treinta y cinco Reyes, porque se hallan mas: y asi

creo que está errada esta letra por culpa de los escribientes, y no del Autor.

(2) Así está en la Edicion de Sancha, de 1779; pero nosotros la reservamos para el fin de este tomo con las de las demas crónicas anteriores.

EN EL NOMBRE DE DIOS, AMEN,

COMIENZA LA CRÓNICA

DEL REY DON PEDRO,

FIJO DEL REY DON ALFONSO,

ONCENO (1) DE ESTE NOMBRE EN CASTILLA.

AÑO PRIMERO.

CAPÍTULO I.

Como el Rey Don Alfonso finó en el real que tenia sobre Gibraltar.

El muy alto Príncipe, é muy noble Caballero Rey Don Alfonso Deceno (2), que asi ovo nombre de los Reyes que regnaron en Castilla é en Leon, fué fijo del Rey Don Ferrando que ganó á Gibraltar é Alcaudete, é nieto del Rey Don Sancho que ganó á Tarifa, é visnieto del Rey Don Alfonso que seyendo Infante ganó el Regno de Murcia, é trasnieto del Rey Don Ferrando que ganó á Sevilla, é á Cordoba, é la Frontera. El qual Señor Rey Don Alfonso, de quien fabla agora este libro, venció en batalla á Abulhacen, que era Rey de Fez, é de Marruecos, é de Tunez, é de Tremecen, é de Sujulmenza, é al Rey de Granada, que decian Don Iuzaf Abenhabib Abenahazar, los quales Reyes Moros le tenían cercada la su villa de Tarifa con muy grand poder

(1) Deceno le apellida Lopez de Ayala, segun está impreso en su Crónica; y aunque el Editor de ésta alega todos los fundamentos que pudo haber para adoptar este orden numérico, no creemos que tienen importancia alguna, ni nos resolvemos á introducir una novedad que parecería hoy demasiado extraña.

(2) En cuanto á este número, ya queda hecha la correccion. Pudéramos haber omitido el resúmen que sigue de los hechos y muerte de don Alfonso para evitar su repeticion; pero por ser tan breve, y por dejar íntegra la Crónica de don Pedro, lo conservamos.

Cr.—I.

de caballeria, ca eran quarenta mil de caballo, é doscientos mil de pie. É fué esta batalla ante la villa de Tarifa lunes treinta dias de octubre, año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil é trecientos é quarenta, é de la Era de César mil é trecientos setenta é ocho, é del Criamiento del mundo segund la cuenta de los Hebreos (3), en cin-

(3) En España en tiempo de los Reyes Godos se contaba por los años del reynado de cada Rey, ó por la Era de César; la qual en qué tiempo se introduxese hasta agora por ninguno se ha podido averiguar, aunque está tan bien entendida la razon della. Mas desde el tiempo del Rey Don Alonso, hijo del Rey Don Ferrando que ganó á Sevilla, se comenzó en las historias y cosas muy señaladas á contar por diversos cuentos de años, siguiendo en ello á Ptholomeo, y á los Astrólogos, que en sus tablas fueron muy curiosos y diligentes en contar diversas razones de tiempos, que ellos llaman Eras, como partidas, para reducir los unos tiempos á los otros en mayor conformidad del año que quisieron señalar. Y parece haber sido preferida en España desde aquel tiempo del Rey Don Alonso en la cuenta de los años del Criamiento la que siguieron los Hebreos, á la que llevó Eusebio, á quien siguieron Casiodoro y San Isidoro, teniendo por mas cierta la cuenta que se llevó por Philon Hebreo, y la de la Escritura de la Ley, que contaban del Criamiento del mundo al Diluvio mil y seiscientos y cinquenta y seis años; contando Eusebio y los que le siguen dos mil y ducientos y quarenta y dos, en tanta diversidad como esta. Los Hebreos cuentan desde el Criamiento del mundo hasta el Nacimiento de nuestro Redemptor Jesu-Christo tres mil y setecientos y sesenta años, y mas quatro meses; y los Griegos, siguiendo la traslacion de los setenta intérpretes, cuentan cinco mil y quinientos años: y esta cuenta siguieron los santos Padres de la primitiva Iglesia; aunque Paulo Orosio y Beda cuentan cinco mil ciento y noventa y nueve, y San Isidoro cinco mil ciento y noventa. Mas el autor desta Historia, segun la cuenta de los Hebreos,